



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Jueves 4 de Agosto del 2005.

P.O. N° 93

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

ACUERDO Gubernamental mediante el cual se declara procedente y se determina el cambio de Jurisdicción de la Notaría Pública número 280, cuyo titular es el Ciudadano Licenciado **MARIO ALFONSO LOPEZ LOPEZ**, del Sexto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, al Quinto Distrito Judicial del Estado, con sede en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas..... 2

R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAM.

CONVOCATORIA de Obra Pública, para los trabajos relativos a la Licitación MAT-OP-CPF-004/2005, de Repavimentación de la Ave. Empleado Postal de Carr. Matamoros-Reynosa a Río Grande, del municipio de Matamoros, Tamaulipas..... 3

R. AYUNTAMIENTO TULA, TAM.

AMPLIACIONES y Transferencias al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2005, del municipio de Tula, Tamaulipas..... 4

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, a los ocho días del mes de julio del año dos mil cinco.

EUGENIO HERNANDEZ FLORES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las facultades que al Ejecutivo a mi cargo conceden los artículos 91 fracción XXV de la Constitución Política local y 6º de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas; y

CONSIDERANDO

PRIMERO:- Que mediante Acuerdo Gubernamental de fecha 26 de enero de 1999, se expidió a favor del Ciudadano Licenciado **MARIO ALFONSO LOPEZ LOPEZ**, Fíat de Notario Público número 280, a fin de ejercer funciones en el Sexto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, el cual quedó debidamente inscrito en el libro de registro de Notarios Públicos que al efecto se lleva en la Secretaría General de Gobierno, bajo el número 1063 (mil sesenta y tres), a fojas 81 (ochenta y uno) frente, de fecha 2 de febrero del mismo año.

SEGUNDO:- Que por escrito de esta misma fecha, el Ciudadano Licenciado **MARIO ALFONSO LOPEZ LOPEZ**, en su carácter de Notario Público número 280, con residencia en Ciudad Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, se ha dirigido al titular del Ejecutivo Estatal solicitando el cambio de jurisdicción para el funcionamiento de la oficina pública señalada, al Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Reynosa, Tamaulipas.

TERCERO.- Que conforme a lo dispuesto en los artículos 6º y 7º de la Ley del Notariado vigente, es facultad del Ejecutivo Estatal señalar el distrito judicial para el establecimiento y funcionamiento de las Notarías Públicas del Estado.

CUARTO.- Que el Quinto Distrito Judicial del Estado, con cabecera en Ciudad Reynosa, conforma una vasta zona en la cual el desarrollo económico esta aumentando considerablemente, observado uno de los máximos progresos industriales debido a la preferencia que, por la infraestructura existente, han manifestado empresas maquiladoras que se encuentran operando en los parques industriales, lo cual obliga que las necesidades sociales generadas requieren de la atención de un fedatario público, por lo que se estima justificado cambiar la jurisdicción de la Notaría Pública número 280 del Sexto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, a fin de que éste servicio público se desempeñe en el Quinto Distrito Judicial mencionado.

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver dictando el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se declara procedente y se determina el cambio de Jurisdicción de la Notaría Pública número 280, cuyo titular es el Ciudadano Licenciado **MARIO ALFONSO LOPEZ LOPEZ**, del Sexto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, al Quinto Distrito Judicial del Estado, con sede en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

SEGUNDO:- Notifíquese el presente Acuerdo a los Ciudadanos Directores del Archivo General de Notarías y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como al Ciudadano Licenciado **MARIO ALFONSO LOPEZ LOPEZ**, y publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales correspondientes.

A S I lo acuerdan y firman el Ciudadano **EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, quien actúa asistido del Ciudadano **ANTONIO MARTINEZ TORRES**, Secretario General de Gobierno, en los términos de lo dispuesto por los artículos 91 fracción XXV y 95 de la Constitución Política local, 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y 6º de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE.- “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.”.- **EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- EUGENIO HERNANDEZ FLORES.-** Rúbrica.- **EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- ANTONIO MARTINEZ TORRES.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAM.
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2005 - 2007
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA

El Municipio de Matamoros, Tamaulipas, por conducto de su Dirección de Obras Públicas, invita a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar propuestas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, para los trabajos relativos a la Licitación que a continuación se describen:

Licitación	Descripción y ubicación	Capital Contable
MAT-OP-CPF-004/2005	REPAVIMENTACION DE LA AV. EMPLEADO POSTAL DE CARR. MATAMOROS – REYNOSA A RIO GRANDE.	\$ 1'500,000.00

Límite de inscripción	Visita a la obra y Junta de Aclaraciones	Apertura propuesta técnica	Fecha de inicio	Fecha de terminación
15:00 Hrs. 11 de Agosto de 2005	10:00 Hrs. 11 de Agosto de 2005	10:00 Hrs. 18 de Agosto de 2005	23 de Agosto de 2005	31 de Octubre de 2005

Costo de la documentación:

Será por licitación de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el país, expedido a nombre de la Tesorería Municipal de Matamoros, Tamaulipas.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Obras Públicas en el segundo piso de la Presidencia Municipal de Matamoros, sita en la calle Sexta, entre Morelos y González sin número, teléfono (868) 8108000 extensión 1577, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 15:00 horas.

Para su inscripción, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad, por lo que será necesario presentar dicha documentación por lo menos 24 horas antes del cierre de la inscripción.

1. Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.
2. Documentación en original o copia certificada, que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el estado financiero del último ejercicio anual, auditado y dictaminado por contador público externo y con los documentos completos de sus declaraciones fiscales de los ejercicios 2003 y 2004.
3. Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
4. Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la administración pública municipal, estatal y/o federal, así como con los particulares señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
5. Documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación y anexando copias certificadas de los documentos que acrediten la propiedad del equipo.
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

Los documentos antes descritos serán revisados por la dependencia previamente a la venta de las bases, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria.

Una vez cubierto el importe, entregada la documentación y recibida por el interesado, se le tendrá por inscrito.

Recepción de la proposición y fallo:

1. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Salón Benito Juárez de la Presidencia Municipal de Matamoros, el día señalado para la apertura, en el horario que se indica en las bases de licitación, efectuándose la primera etapa consistente en la apertura de las propuestas técnicas, al término de esta primera etapa, se indicará la fecha y hora en que se efectuará la segunda etapa consistente en la apertura de las propuestas económicas en la cual se fijará la fecha, lugar y hora para lectura del fallo y la adjudicación correspondiente.
2. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.
3. La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la proposición solvente y precio más bajo.
4. Anticipo para obra: 10% (diez por ciento) para inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para compra de equipo y materiales de instalación permanente de la asignación autorizada para el presente ejercicio.

MATAMOROS, TAMPS., A 4 DE AGOSTO DE 2005.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO.- ING. SALVADOR TREVIÑO GARZA.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO TULA, TAM.**AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS AL PRESUPUESTO****SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2005**

	PRESUPUESTO ORIGINAL	AMPLIACION	TRANSFERENCIAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
			POS.	NEG.	
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 50,000.00	\$	100,000.00		\$ 150,000.00
REP. Y MTTO. BIENES ARTISTICOS E HISTORICOS	\$ 20,000.00	\$	5,000.00		\$ 25,000.00
REP. Y MTTO. DE EQ. DE COMUNICACION	\$ -	\$	20,000.00		\$ 20,000.00
PERSONAL AREA ADMINISTRATIVA	\$ 450,000.00	\$	600,000.00		\$ 1,050,000.00
FERIA Y EXPOSICIONES	\$ 20,000.00	\$	268.00		\$ 20,268.00
AYUDAS A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	\$ 400,000.00	\$	100,000.00		\$ 500,000.00
LABORATORIOS QUIMICOS Y RADIOLOGICOS	\$ 30,000.00	\$	60,000.00		\$ 90,000.00
EQ. DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$ 80,000.00	\$	70,000.00		\$ 150,000.00
MOBILIARIO Y EQ. DE OFICINA	\$ 50,000.00	\$	25,000.00		\$ 75,000.00
EQ. DE TRANSPORTE	\$ -	\$	427,739.11		\$ 427,739.11
TRANSITO MUNICIPAL	\$ 70,000.00	\$	70,000.00		\$ 140,000.00
AMORT. DE CRED. REC. ADM. ANT.	\$ 12,000.00			-\$ 12,000.00	\$ -
SUELDO A FUNCIONARIOS	\$ 1,200,000.00			-\$ 360,000.00	\$ 840,000.00
VIATICOS	\$ 500,000.00			-\$ 200,000.00	\$ 300,000.00
GASOLINA	\$ 1,500,000.00			-\$ 226,007.11	\$ 1,273,992.89
SERV. TELEFONICO Y POSTAL	\$ 300,000.00			-\$ 100,000.00	\$ 200,000.00
GASTOS DE ADMINISTRACION DE OBRAS	\$ 350,000.00			-\$ 325,000.00	\$ 25,000.00

MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	\$	35,000.00		-\$	35,000.00	\$	-	
PARQUES Y JARDINES	\$	450,000.00		-\$	220,000.00	\$	230,000.00	
			\$	-	\$	1,478,007.11	-\$	1,478,007.11

PRESIDENTE.- T.A.J. CRUZ WALLE MEZA.- Rúbrica.- TESORERO.- LIC. JOSE LUIS GALNAREZ ZARAGOZA.- Rúbrica.- SINDICO.- PROFR. GILBERTO GOMEZ LARA.- Rúbrica.

COPIA



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Jueves 4 de Agosto de 2005.

NÚMERO 93

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tam.

SE CONVOCAN A ACREEDORES Y HEREDEROS.

El Ciudadano Licenciado Isaías Contreras Tamayo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de julio del año en curso, ordenó publicar el Edicto en el Expediente Número 106/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ LEAL MARTÍNEZ, promovido por OCTAVIA HERNÁNDEZ PORRAS, ordenando la publicación del presente Edicto por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, en los periódicos Oficial del Estado y "El Tiempo" que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, así como y en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, a efecto de que tenga verificativo la junta de herederos, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal.

Xicoténcatl, Tam., a 14 de julio del 2005.- La Secretaria Civil, LIC. VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2540.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, dio por radicado el Expediente Número 746/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora AMÉRICA ÁLVAREZ ELIZONDO.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tenga el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 20 de junio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2541.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil cinco, el Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 1420/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MIGUEL INFANTE AGUILAR, denunciado por GABRIELA INFANTE SÁNCHEZ, y la publicación de Edictos por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo a una Junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 1 de julio del 2005.- La C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. SAN JUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

2542.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.

Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LUIS MARÍA RAFAEL GARCÍA PENDAS, quien falleció el día diez (10) de agosto del año dos mil uno (2001), en Ciudad Querétaro, Querétaro, denunciando la presente Sucesión Intestamentaria la C. ROMELIA CHÁVEZ ORTIZ.

Expediente registrado bajo el Número 00480/2005.

A fin de quienes se crean con derecho a la presente sucesión comparezcan a deducirlos a partir de la última publicación de este Edicto, que se publicarán por DOS VECES de diez días en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.- Es dado en el despacho de este Juzgado a los 19 diecinueve días del mes de mayo del (2005) dos mil cinco.- DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2543.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Juana Ramírez Méndez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, se ordenó radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ LUIS GALICIA LÓPEZ, bajo el Número 473/2005, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a los veintidós días del mes de mayo del 2005.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2544.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero de lo Familiar, de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la C. JUANA DELGADO MORALES, bajo el Expediente Número 00549/2005, promovido por la C. CLARA HERNÁNDEZ DELGADO, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico que se considere de mayor circulación turno matutino que se edite en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, a fin de que dentro del término de (15) quince días contados a partir de la última publicación ordenada, se apersonen a este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios si los tuvieren.- DOY FE

Para lo anterior se expide el presente a los siete días del mes de julio del año dos mil cinco.- DOY FE.

ATENTAMENTE

El C: Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

2545.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinte de junio del dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00760/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JOSÉ MORENO AGUERO.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 21 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2546.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Matías Enríquez Salazar, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha 05 cinco de julio del año dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 5900/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FELIPE DE JESÚS ACOSTA SEPÚLVEDA, quien falleció el 14 catorce de noviembre de 1996 mil novecientos noventa y seis en Tampico, Tamaulipas, denunciado por MIREYA HERRERA CASASUS Y FELIPE ACOSTA MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a los 07 siete días del mes de julio del año dos mil cinco.- DOY FE.

C. Juez, LIC. MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.- Rúbrica.

2547.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha doce de julio del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 881/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de AMALIA ROIZ VIUDA DE TREVIÑO, promovido por la C. OLIVIA TREVIÑO ROIZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 13 de julio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2548.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 495/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. BLAS MORALES MENDOZA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 12 de mayo de 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2549.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha primero de julio del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 828/2005, relativo a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALBA VIOLA VILLARREAL DE HOYOS VIUDA DE RAMOS, promovido por el C. ALDO EDUARDO RAMOS VILLARREAL.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 5 de julio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2550.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinticuatro de junio del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 799/2005, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de ANDREA PEÑA GALINDO, denunciado por el C. NAPOLEÓN GUTIÉRREZ PEÑA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 29 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2551.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha primero de julio del dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00823/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO GERARDO MONTEMAYOR CHAPA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 6 de julio de 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2552.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 817/2005, relativo a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE FUENTES MORIN, promovido por el C. JOSÉ GUADALUPE FLORES GONZÁLEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 1 de julio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2553.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintinueve de Junio del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 816/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora EUSEBIA VELA GUTIÉRREZ, denunciado por la C. MARÍA DEL REFUGIO GARCÍA VELA DE FRAGOSO.

Y por el presente Edicto que se publicara por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 1 de julio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2554.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha cinco de julio del dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00843/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LUIS ANTONIO ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 7 de julio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2555.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha dieciséis de mayo del dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00565/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EVANGELINA RAMOS GARCÍA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 1 de junio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2556.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha treinta y uno de junio del año dos mil cinco, el Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 1211/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GILBERTO SERNA GÓMEZ, denunciado por CRISTELA SERNA DE LEÓN, y la publicación de Edictos por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 10 de junio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

2557.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha siete de julio del dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado de esta Ciudad, dio por radicado el Expediente Número 859/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora OTILIA OLMO VIUDA DE FRAGOSO.

Y por el presente Edicto que se publicare por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 7 de julio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2558.-Julio 26 y Agosto 4.-2v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, titular del Juzgado, por auto de fecha 21 de junio del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 377/2005, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam para Acreditar Posesión de Inmueble, promovidas por TERESA GARCÍA SÁNCHEZ Y FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ SUÁREZ, siendo el inmueble de referencia el ubicado en calle Prolongación Escobedo número 1435, Zona centro de esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, teniendo una superficie de 102.25 M2 (ciento dos metros con veinticinco centímetros cuadrados), el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.30 ml (trece metros treinta centímetros lineales), con propiedad de Ma. A La Torre Meldosa; AL SUR: 10.45 ml (diez metros con cuarenta y cinco centímetros lineales), con propiedad de Santos Castañeda; AL ESTE: 7.99 ml (siete metros con noventa y nueve centímetros lineales), colinda con callejón 20 de noviembre; AL OESTE: 9.27 ml (nueve metros con veintisiete centímetros lineales), con propiedad de Felipe Ramírez. Lo anterior a efecto de que si existe algún interés legal de su parte, comparezca a Juicio a deducirlo.- Se ordena la publicación de Edictos por TRES VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 7 de julio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2568.-Julio 26, Agosto 4 y 16.-3v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Décimo Cuarto Distrito Judicial.****Cd. Valle Hermoso, Tam.**

Cd. Valle Hermoso, Tam., a de 30 de junio de 2005.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Paulino Gómez Salazar, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad, mediante el auto de fecha veintitrés de junio del dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 249/2005, relativo a la Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión de 1-00-00 hectárea enclavada dentro de una superficie de 12-50-00 hectáreas, el cual se encuentra ubicado en Brecha S-83-000-125-W, de la Colonia Magueyes, de esta Ciudad, delineado dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 75.00 metros con Arnulfo Garza Lomas o Lote número 537; AL SUR, en 75.00 metros con Rubén Molina o Lote número 539; AL ESTE, en 125.00 metros con María del Refugio Martínez de Garza o lote número 538 y AL OESTE, en 125.00 metros con Brecha 121, promovido por el C. JOSÉ DE JESÚS VIRAMONTES GARZA.

Ordenándose la publicación del presente Edicto por TRES VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, en la Tabla de avisos de la Presidencia Municipal y Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. GERMÁN DUQUE GARCÍA.- Rúbrica.

2569.-Julio 26, Agosto 4 y 16.-3v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

C. HÉCTOR JAVIER GARCÍA HERRERA.

DOMICILIO IGNORADO.

El Ciudadano Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil cuatro (2004), ordenó la radicación del Expediente Número 1078/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por MA SOCORRO ARTEAGA ROMO, en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A.- La disolución necesaria y definitiva del vínculo matrimonial que nos une, por surtirse la causal descrita en la fracción XVIII del artículo 249 del Código Civil vigente en el Estado, por tener la suscrita y mi cónyuge ahora demandado, más de dos años separados, sin hacer vida en común.

B.- La declaración de que nuestro matrimonio fue celebrado por el régimen patrimonial de separación de bienes, y en consecuencia, cada cónyuge será propietario de los bienes a su nombre.

C.- El pago de los Gastos y Costas Judiciales que se generen con la tramitación del presente Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Cd. Victoria, Tam., a 17 de junio del 2005.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

2640.-Agosto 2, 3 y 4.-3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

C. JESÚS ALEJANDRO HERNÁNDEZ TORRES.

DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha primero de septiembre del año dos mil cuatro, ordenó la radicación del Expediente Número 630/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JESÚS HERNÁNDEZ SAMBERINO en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

1).- Revocación de la donación efectuada a favor de el demandado el C. JESÚS ALEJANDRO HERNÁNDEZ TORRES, sobre un inmueble ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos Número 212 interior, sur Colonia Unidad Nacional en Ciudad Madero, Tamaulipas C. P. 89410.

2).- Que se le reconozca al suscrito nuevamente como legítimo dueño del inmueble materia de este Juicio.

3).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la presentación y tramitación de este Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula. Lo anterior conforme se ordena mediante auto de fecha primero de abril del año dos mil cinco.- DOY FE.

Altamira, Tam., a 22 de abril del 2005.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACIAS RAMÍREZ.- Rúbrica.

2641.-Agosto 2, 3 y 4.-3v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

LA C. ITZE XOCHITL GARZA RODRÍGUEZ.

DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha quince de noviembre del dos mil cuatro, se ordenó la radicación del Expediente Número 418/2004, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por los CC. Lics. José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

La cantidad de \$377,796.66, (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suma total y que se detalla por los siguientes conceptos.

A.- Por concepto de saldo insoluto, la cantidad de \$147,648.71 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 71/100 MONEDA NACIONAL).

B.- Por concepto de intereses ordinarios, la cantidad de \$138,824.95 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 95/100 MONEDA NACIONAL).

C.- Por concepto de prima de seguro, la cantidad de \$7,668.56 (SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 56/100 MONEDA NACIONAL).

D.- Por concepto de intereses moratorios, la cantidad de \$83,654.44 (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 44/100 MONEDA NACIONAL).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de se edite en esta Ciudad, así mismo se fijará además en los Estrados del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples del traslado respectivo, debidamente selladas y rubricadas; previniéndosele además a la demandada para que señale domicilio en esta Ciudad lugar del Juicio, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de que no lo haga, las subsecuentes notificaciones, aún las carácter personal, se le harán por medio de cédula como lo previene la Ley.

H. Matamoros, Tam., a 7 de junio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2642.-Agosto 2, 3 y 4.-3v3.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

AL C. IDALIA PAVON MALDONADO.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

El Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Titular del Juzgado, por auto de fecha diez de mayo del presente año, ordenó dentro del Expediente Número 118/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por AGRIPINO ARRIETA PERALTA, en contra de Usted, demandándole los siguientes conceptos: a).- La disolución del Vínculo matrimonial que nos une, b).- El pago de los gastos y costas judiciales que se originen con la tramitación del presente Juicio. Y en virtud de que la parte actora manifiesta desconocer su domicilio, se le notifica y emplaza a Juicio mediante edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a producir si contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este Edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 12 de mayo del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

2643.-Agosto 2, 3 y 4.-3v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Gilberto Barrón Carmona, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con cabecera en Altamira, Tamaulipas, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda los bienes inmuebles embargados en el Expediente 00918/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Salvador Pazos Dávila, en su carácter de endosatario en procuración de opción COOPERATIVA DE SERVICIOS S.C.L. DE C.V., en contra de IGNACIO HERNÁNDEZ MARTINEZ E IGNACIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; consistentes en:

Únicamente el 50 % (cincuenta por ciento) del departamento ubicado Andador Mojarra No. 104 Colonia Lomas del Cairel en Tampico, Tam. Con superficie de 113.25 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- En 15.10 metros con lote 28; AL SUR.- En 10 metros con lote 30; AL ESTE .- En 7.50 metros con lote 28; AL ESTE.- En 1.50 metros con Andador Mojarra.- Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado bajo los siguientes datos: Sección I, Número 29240, Legajo 589, de fecha 06 de diciembre de 1977, Municipio de Tampico, Tamaulipas.- Valor Total: \$175 000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.).

2.- Inmueble ubicado en calle Azucena No. 102-D, esquina con calle Gardenia, del Conjunto Habitacional Cairel "B", Colonia Tancol, en Tampico, Tam.- Con superficie de 77.80 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 3.80 M., con Calle Azucena; AL SUR: En 6.25 M., con vivienda 101 A y 101 B; AL ESTE: En 15.50 M., con Séptima Avenida; AL OESTE: En 15.50 M., con vivienda 102-C.- Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, No. 114165, Legajo 2284, de fecha 19 de abril de 1999, del Municipio de Tampico, Tam.- VALOR TOTAL: \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL, PESOS 00/100 M. N.).

Y para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días, en los periódicos Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, y en los estrados del Juzgado y de la Oficina Fiscal de Tampico, Tamaulipas, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble por los peritos señalándose LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO para que se saquen a remate en Primera Almoneda los bienes inmuebles descritos, en el local de este Juzgado.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tam., a 28 de junio del 2005.- El C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial, LIC. GILBERTO BARRÓN CARMONA.- Rúbrica.

2644.-Agosto 2, 4 y 10.-3v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha nueve de junio del presente año, dictado dentro del Expediente Número 715/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARÍA LEONARDA REYES DE HERNÁNDEZ, en contra de JOSÉ FELICIANO SALAZAR MEDRANO, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Tercera Almoneda, sin sujeción a tipo, el bien inmueble embargado en autos propiedad de JOSÉ FELICIANO SALAZAR MEDRANO ubicado en: Esquina Noroeste formada por la Calle 20 de Boulevard Miguel Alemán, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con área total de 616.00 M2, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias son: AL NORTE en: 23.90 M. Con Lote 4; AL SUR en: 25.50 M. con Calle 20; AL ORIENTE en: 24.00 M con Boulevard Miguel Alemán; AL PONIENTE en: 26.00 M. con Lotes 6 y 7.

Dicho Inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, con los siguientes datos: Sección I, Número 65825, Legajo 1317, de fecha 13 de junio de 1995 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Y para tal efectos publíquese Edictos por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación en la localidad, así como también en los Estrados de este Juzgado, convocando a postores a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados sobre el bien inmueble se fijaron en la suma de \$677,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 12 de julio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2645.-Agosto 2, 4 y 10.-3v2.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veintisiete de junio del dos mil cinco, dictado en el Expediente Número 136/2002, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por los Lics. José Eugenio Rodríguez Jalomo y Domingo Díaz Hernández, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la Institución Bancaria denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER, en contra de los CC. JORGE HERNÁNDEZ MEDINA Y CLARA MARIBEL BANDALA, el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Terreno urbano y construcción de casa habitación ubicado en la Avenida Astro Rey número 152 Lote número 14 manzana 2 del Fraccionamiento Nuevo Amanecer de esta Ciudad con superficie de 91.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL SURESTE: en 14.00 Mts. Con lote No. 13, AL NOROESTE: En 14.00 Mts. Con lote No. 15, AL NORESTE: En 6.50 m. con calle Astro Rey y AL SUROESTE: En 6.50 Mts. Con Lote No. 19, con los siguientes datos de Registro Sección I, Número 9416, Legajo 189, de fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Así como que se anunciará su venta mediante Edictos que se publicarán por TRES VECES dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, se hace la convocatoria de Ley a postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al avalúo rendido por el Perito de la parte actora y el cual es el valor del precio más alto, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO para la celebración de la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 30 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2646.-Agosto 2, 4 y 10.-3v2.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Matías Enríquez Salazar, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha 07 de junio del año 2005 dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente

Número 489/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TOMASA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, quien falleció el 20 de septiembre año 2004 dos mil cuatro en Río Verde, San Luis Potosí, denunciado por MELITON GARCÍA BALLEZA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a los 8 ocho días del mes de junio del año 2005 dos mil cinco.- DOY FE.

C. Juez, LIC. MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.- Rúbrica.

2658.-Agosto 4.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.****Primer Distrito Judicial.****Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 20 de mayo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 474/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSA ADRIANA ESCOBEDO BERUMEN denunciado por MARÍA ROSA BERUMEN GONZÁLEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 23 de junio del 2005.

ATENTAMENTE

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉZ.- Rúbrica.

2659.-Agosto 4.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

EL C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diez de junio del dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 665/1999, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado Gerónimo Valdez López en su carácter de Apoderado Jurídico General para Pleitos y Cobranzas de la Institución de Crédito denominada BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MARTHA ELENA SILVA, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble.

Lote de terreno urbano y construcción sobre el mismo edificado, marcado con el número 27 (veintisiete), de la Manzana Número 36 (treinta y Seis), de la Colonia Tecnológico de esta Ciudad, con superficie de 152.00 M2 (ciento cincuenta y dos metros cuadrados), el cual se identificado con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- En 8.00 Mts. Con la calle Peten; AL SUR.- En 8.00 Metros con Lote Número 11, AL ORIENTE.- En 19.00 Metros, con el Lote Número Veintiocho y AL PONIENTE.- En 19.00 Metros con el Lote Número Veintiséis, siendo dicha compraventa inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el Estado en la Sección I, Número 36769, Legajo 736 del Municipio de H. Matamoros, Tamaulipas de fecha 12 de mayo de 1989.

Se expide el presente Edicto para su publicación por TRES VECES dentro de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO, siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valorado el bien embargado por los peritos nombrados en autos.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 28 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- Rúbrica.

2660.-Agosto 4, 10 y 16.-3v1.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha veintidós de junio del dos mil cinco, dictado en el Expediente Número 00139/2004, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Lic. Gerónimo Valdez López, Apoderado Jurídico General para Pleitos y Cobranzas de la Institución de Crédito denominada BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de TERESA DE LOURDES FRAGOSO SALAZAR Y LUIS ERNESTO GONZÁLEZ MARTELL, el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Lote de terreno urbano ubicado en la Calle Cometa entre Capricornio y Calle Tercera Número 15, lote número 26 de la manzana número 1 con una superficie de 208.00 M2., y su construcción en el edificada, ubicada en el Fraccionamiento Satélite, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE : En 8.00 Mts. Con límite del Fraccionamiento, AL SUR: En 8.00 Mts. Con calle Cometa, AL ORIENTE. En 26.00 Mts. Con el lote 27 y AL PONIENTE: En 26.00 Mts. Con lote 25.- Bajo los siguientes datos de Registro: Sección I, Número 50818, Legajo 1017, de este Municipio, con fecha 23 de febrero de 1995.

Así como que se anunciara su venta mediante Edictos que se publicarán por TRES VECES dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, se hace la convocatoria de Ley a postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$458,322.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al avalúo rendido por el perito

en rebeldía de la parte demandada, el cual se toma en cuenta como precio para este remate, toda vez que es ligeramente más alto que el rendido por el perito de la actora, como consta en autos, señalándose las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO, para la celebración de la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 29 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2661.-Agosto 4, 10 y 16.-3v1.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha trece de junio del año en curso, dictado en el Expediente Número 608/1993, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Víctor Humberto Chávez Castillo en su carácter de apoderado legal de BANCOMER S.N.C. ACTUALMENTE S.A., en contra de JUAN RAMÓN RUIZ GARZA Y MARÍA FERNANDA RUIZ GONZÁLEZ, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble.

Consistente en un predio urbano y construcciones en el existentes con una superficie de 317 metros cuadrados, ubicado en calle Jacinto B. Treviño s/n lote 9, manzana 29, zona 2, Col. Cantarrana, Ébano S.L.P., con las siguientes medidas y colindancias.- AL NORESTE en 15.10 metros con calle Jacinto B. Treviño.- AL SURESTE.- en 19.85 metros con lote 10.- AL NOROESTE en 21.55 metros con lote 8.- AL SUROESTE en 19.90 metros con terrenos de ferrocarriles nacionales.- Inmueble debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ciudad Valles S.L.P., bajo el índice número 901 de fecha 9 de diciembre de 1992, a nombre del señor JUAN RAMON RUIZ GARZA, mismo que tiene un valor comercial de \$94,905.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M. N.), según dictamen pericial que obra.

Para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación de esta Ciudad, convocando a postores a la Primera Almoneda que tendrá verificativo en el local de este Juzgado el DÍA (18) DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS (12:00) DOCE HORAS en el cual será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble que se saque a remate.- Es dado en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, a los ocho días del mes de julio del año dos mil cinco.- DOY FE.

ATENTAMENTE

El Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en la Entidad, LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA BADILLO HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

2662.-Agosto 4, 9 y 16.-3v1.

HARTFORD US BRANDS SA DE CV

Reporte de Balance General

Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004	Anual	%
Cuenta		
Activo		
Activo	16,316.41	100.00
Activo Circulante	16,316.41	100.00
Bank Bital/Banco Bital	9,900.27	60.68
04022508642	9,900.27	60.68
Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
J.J.A.	0.00	0.00
Value Add Tax/IVA Acreditable	6,416.14	39.32
Value Add Tax/IVA Acreditable	6,416.14	39.32
Total	16,316.41	100.00
Pasivo		
Pasivo	0.00	0.00
Pasivo Circulante	0.00	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Total	0.00	0.00
Capital		
Capital	16,316.41	-54.96
Capital Social	16,316.41	-54.96
Social Stock /Capital Social	50,000.00	69.01
Social Stock/Capital Social	50,000.00	69.01
AFAC	22,450.00	30.99
Afac/Ajuste	22,450.00	30.99
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-56,133.59	-77.48
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-56,133.59	-77.48
Total	16,316.41	-54.96
Total de Pasivo y Capital:	16,316.41	

Nivel: 2 Sucursal: (H) Cuenta de Utilidad: (0312-0001)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

2570.-Julio 26, Agosto 4 y 16.-3v2.

GREEN BAY US BRANDS SA DE CV

Reporte de Balance General

Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004		
Cuenta	Anual	%
Activo		
Activo	13,484.78	100.00
Activo Circulante	13,484.78	100.00
Bank Bital/Banco Bital	6,547.36	48.55
04022508642	6,547.36	48.55
Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
J.J.A.	0.00	0.00
Value Add Tax/IVA Acreditable	6,937.42	51.45
Value Add Tax/IVA Acreditable	6,937.42	51.45
Total	13,484.78	100.00
Pasivo		
Pasivo	0.00	0.00
Pasivo Circulante	0.00	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Total	0.00	0.00
Capital		
Capital	13,484.78	-63.72
Capital Social	13,484.78	-63.72
Social Stock /Capital Social	50,000.00	67.27
Social Stock/Capital Social	50,000.00	67.27
AFAC	24,330.00	32.73
Afac/Ajuste	24,330.00	32.73
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-60,845.22	-81.86
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-60,845.22	-81.86
Total	13,484.78	-63.72
Total de Pasivo y Capital:	13,484.78	

Nivel: 2 Sucursal: (GREEN) Cuenta de Utilidad: (0312-0001)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

2571.-Julio 26, Agosto 4 y 16.-3v2.

FARGO US BRANDS SA DE CV

Reporte de Balance General

Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004	Anual	%
Cuenta		
Activo		
Activo	17,146.54	100.00
Activo Circulante	17,146.54	100.00
Bank Bital/Banco Bital	7,665.21	44.70
04022508642	5,560.87	32.43
Wachovia	2,104.34	12.27
Cuentas por Cobrar	-3,039.58	-17.73
J.J.A.	-3,039.58	-17.73
Value Add Tax/IVA Acreditable	12,520.91	73.02
Value Add Tax/IVA Acreditable	12,520.91	73.02
ICOMES/INGRESOS	0.00	0.00
Maquila Service	0.00	0.00
Total	17,146.54	100.00
Pasivo		
Pasivo	83.12	100.00
Pasivo Circulante	83.12	100.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Accrued Taxes/Impuestos Por Pagar	83.12	100.00
Income Tax Withhold/Ret ISR	34.95	42.05
Valued add Tax Withhold/Ret. IVA	48.17	57.95
Total	83.12	100.00
Capital		
Capital	17,063.42	-63.62
Capital Social	17,063.42	-63.62
Social Stock /Capital Social	50,000.00	53.30
Social Stock/Capital Social	50,000.00	53.30
AFAC	43,805.36	46.70
Afac/Ajuste	43,805.36	46.70
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-76,741.94	-81.81
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-76,741.94	-81.81
Total	17,063.42	-63.62
Total de Pasivo y Capital:	17,146.54	

Nivel: 2 Sucursal: (FARGO) Cuenta de Utilidad: (0312-0001)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

ELLIPTIC US BRANDS SA DE CV

Reporte de Balance General

Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004		
Cuenta	Anual	%
Activo		
Activo	13,874.07	100.00
Activo Circulante	13,874.07	100.00
Bank Bital/Banco Bital	11,097.70	79.99
04022508195	6,740.35	48.58
Wachovia	4,357.35	31.41
Accounts Receivable	273.43	1.97
Cuentas por Cobrar	-152.02	-1.10
J.J.A.	425.45	3.07
Value Add Tax/IVA Acreditable	2,502.94	18.04
Value Add Tax/IVA Acreditable	2,502.94	18.04
INCOMES/INGRESOS	0.00	0.00
Maquila Services	0.00	0.00
Total	13,874.07	100.00
Pasivo		
Pasivo	428.87	100.00
Pasivo Circulante	428.87	100.00
Suppliers/Proveedores	274.06	63.90
Suppliers/Proveedores	274.06	63.90
Accrued Taxes/Impuestos por Pagar	154.81	36.10
Valued add Tax Withhold/Ret. IVA	154.81	36.10
Total	428.87	100.00
Capital		
Capital	13,445.20	-49.98
Capital Social	13,445.20	-49.98
Social Stock /Capital Social	50,000.00	93.01
Social Stock/Capital Social	50,000.00	93.01
AFAC	3,753.50	6.98
Afac/Ajuste	3,753.50	6.98
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-40,308.30	-149.97
fiscal losses	-40,308.30	-149.97
Total	13,445.20	-49.98
Total de Pasivo y Capital:	13,874.07	

Nivel: 2 Sucursal: (ELLIP) Cuenta de Utilidad: (0312-0002)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

DETROIT US BRANDS SA DE CV
Reporte de Balance General
Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004	Anual	%
Cuenta		
Activo		
Activo	24,984.19	100.00
Activo Circulante	24,984.19	100.00
Bank Bital/Banco Bital	10,218.33	40.90
04022508642	3,018.33	12.08
Wachovia Bank	7,200.00	28.82
Accounts Receivable	200.00	0.80
J.J.A.	200.00	0.80
Value Add Tax/IVA Acreditable	14,565.86	58.30
Value Add Tax/IVA Acreditable	14,405.25	57.66
Value Add Tax Custom Declaration/IVA Pedimento	160.61	0.64
Total	24,984.19	100.00
Pasivo		
Pasivo	46.92	100.00
Pasivo Circulante	46.92	100.00
Suppliers/Proveedores	-0.10	-0.21
Suppliers/Proveedores	-0.10	-0.21
Accrued Taxes/Impuestos por Pagar	47.02	100.21
Income Tax Withhold/Ret. ISR	64.24	136.91
Valued add Tax Withhold/Ret. IVA	-17.22	-36.70
Total	46.92	100.00
Capital		
Capital	24,937.27	74.19
Capital Social	24,937.27	74.19
Social Stock /Capital Social	50,000.00	174.63
Social Stock/Capital Social	50,000.00	174.63
AFAC	558.00	1.95
Afac/Ajuste	558.00	1.95
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-25,620.73	-102.39
Fiscal Losses	-25,620.73	-102.39
Total	24,937.27	74.19
Total de Pasivo y Capital:	24,984.19	

Nivel: 2 Sucursal: (DETRO) Cuenta de Utilidad: (0312-0002)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

CLEVELAND US BRANDS SA DE CV

Reporte de Balance General

Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004	Anual	%
Cuenta		
Activo		
Activo	23,567.86	100.00
Activo Circulante	23,567.86	100.00
Bank Bital/Banco Bital	4,092.57	17.37
04022508642	1,530.48	6.49
WACHOVIA	2,562.09	10.87
Accounts Receivable	-0.79	0.00
J.J.A.	-0.79	0.00
Value Add Tax/IVA Acreditable	19,476.08	82.64
Value Add Tax/IVA Acreditable	19,476.08	82.64
Total	23,567.86	100.00
Pasivo		
Pasivo	1,297.85	100.00
Pasivo Circulante	1,297.85	100.00
Suppliers/Proveedores	-0.71	-0.05
Suppliers/Proveedores	-0.71	-0.05
Accrued Taxes/Impuestos por Pagar	1,298.56	100.05
Valued add Tax Withhold/Ret. IVA	1,298.56	100.05
Total	1,297.85	100.00
Capital		
Capital	22,270.01	59.57
Capital Social	22,270.01	59.57
Social Stock /Capital Social	50,000.00	179.13
Social Stock/Capital Social	50,000.00	179.13
AFAC	-755.68	-2.71
Afac/Ajuste	-755.68	-2.71
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-26,974.31	-116.85
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	0.00	0.00
FISCAL LOSSES	-26,974.31	-116.85
Total	22,270.01	59.57
Total de Pasivo y Capital:	23,567.86	

Nivel: 2 Sucursal: (CLEVE) Cuenta de Utilidad: (0312-0002)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

2575.-Julio 26, Agosto 4 y 16.-3v2.

BHIRMINGHAM US BRANDS SA DE CV

Reporte de Balance General

Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004	Anual	%
Cuenta		
Activo		
Activo	31,776.41	100.00
Activo Circulante	31,776.41	100.00
Bank Bital/Banco Bital	9,971.09	31.38
04022508642	3,922.62	12.34
WACHOVIA BANK	6,048.47	19.03
Accounts Receivable	0.00	0.00
Accounts Receivable	0.00	0.00
Value Add Tax/IVA Acreditable	17,823.67	56.09
Value Add Tax/IVA Acreditable	17,823.67	56.09
Cientes	3,981.65	12.53
Cientes	3,981.65	12.53
Fiscal Years Profits/Utilidad del Ejercicio	0.00	0.00
FISCAL LOSSES	0.00	0.00
INCOMES/INGRESOS	0.00	0.00
MAQUILA SERVICES	0.00	0.00
Total	31,776.41	100.00
Pasivo		
Pasivo	-269.76	100.00
Pasivo Circulante	-269.76	100.00
Suppliers/Proveedores	-957.87	355.08
Suppliers/Proveedores	-957.87	355.08
Creditor/Acreedores	0.00	0.00
Sundry Creditors/Deudores diversos	0.00	0.00
ACCRUED TAXES/IMPUESTOS POR PAGAR	688.11	-255.08
Valued add Tax Withhold/Ret. IVA	688.11	-255.08
Total	-269.76	100.00
Capital		
Capital	32,046.17	-321.91
Capital Social	32,046.17	-321.91
Social Stock /Capital Social	50,000.00	-173.12
Social Stock/Capital Social	50,000.00	-173.12
AFAC	-2,683.45	9.29
Afac/Ajuste	-2,683.45	9.29
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-15,270.38	-158.08
FISCAL LOSSES	-15,270.38	-158.08
Total	32,046.17	-321.91
Total de Pasivo y Capital:	31,776.41	
Nivel: 2 Sucursal: (BIR) Cuenta de Utilidad: (0312-0002)		

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

ILLINOIS US BRANDS
Reporte de Balance General
Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004	Anual	%
Cuenta		
Activo		
Activo	20,242.95	100.00
Activo Circulante	20,242.95	100.00
Bank Bital/Banco Bital	13,697.65	67.67
04022508642	13,697.65	67.67
Sundry Debtors/Deudores Div.	0.00	0.00
Sundry Debtors/Deudores Diversos	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
J.J.A.	0.00	0.00
Value Add Tax/IVA Acreditable	6,545.30	32.33
Value Add Tax/IVA Acreditable	6,545.30	32.33
Total	20,242.95	100.00
Pasivo		
Pasivo	0.00	0.00
Pasivo Circulante	0.00	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Total	0.00	0.00
Capital		
Capital	20,242.95	-48.02
Capital Social	20,242.95	-48.02
Social Stock /Capital Social	50,000.00	64.20
Social Stock/Capital Social	50,000.00	64.20
AFAC	27,887.07	35.80
Afac/Ajuste	27,887.07	35.80
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-57,644.12	-74.01
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-57,644.12	-74.01
Total	20,242.95	-48.02
Total de Pasivo y Capital:	20,242.95	

Nivel: 3 Sucursal (I): Cuenta de Utilidad: (0312-0001)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

ATLANTA US BRANDS SA DE CV

Reporte de Balance General

Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004	Anual	%
Cuenta		
Activo		
Activo	62,995.99	100.00
Act. Circ./Current Assets	62,995.99	100.00
Bital Bank	6,847.65	10.87
04022508642	4,907.38	7.79
WACHOVIA	1,940.27	3.08
Accounts Receivable/Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
Accounts Receivable/Cuentas por cobrar	0.00	0.00
Value Add Tax/I.V.A. Acreditable	37,258.02	59.14
Value Add Tax/I.V.A. Acreditable	37,258.02	59.14
Value Add Tax on Custom Declaration/IVA Pedimento	0.00	0.00
Clients	2,617.32	4.15
J.J.A.	2,617.32	4.15
ANTICIPIO SOBRE COMPRAS	16,273.00	25.83
ANTICIPO SOBRE COMPRAS	16,273.00	25.83
Total	62,995.99	100.00
Pasivo		
Pasivo	31,195.79	100.00
Pasivo Circ/Fixed Liabilities	31,195.79	100.00
Suppliers/Proveedores	0.13	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
PROVIDENCE	0.13	0.00
Accrued Taxes/Impuestos por Pagar	3,195.66	100.00
Valued add Tax Withhold/Ret. IVA	3,195.66	100.00
Accrued taxes	0.00	0.00
Total	3,195.79	100.00
Capital		
Capital	59,800.02	137.62
Capital Social/Capital Stock	59,800.02	137.62
Social Stock /Capital Social	50,000.00	99.34
Social Stock/Capital Social	50,000.00	99.34
AFAC	28,400.00	56.42
Afac/Ajuste	28,400.00	56.42
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-18,599.62	-18.15
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	16,376.62	32.54
FISCAL LOSSES	-34,976.42	-50.68
Total	59,800.20	137.62
Total de Pasivo y Capital:	62,995.99	

Nivel: 2 Sucursal: (1) Cuenta de Utilidad: (0312-0002)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.